

# Telegrafo de Lima

Este periódico se publicará todos los días exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de J. CALORIO situada en la calle de Zarate casa número 176. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de 12 reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en la tienda de los señores Dorado calle de Judios, y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos que no pasen de seis renglones, se admitirán gratis á los SS. sus-



critores, y los que tengan mayor estension por el precio que se pacte con el director de la imprenta, mas deben estar en el despacho á las 12 del dia anterior al en que se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniendose (que dichos avisos) se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Se reciben suscripciones de todos los departamentos en la administracion jeneral de correos de esta capital.

Núm. 569]

Miercoles 2 de Julio de 1834.

[Un real.

## Exterior,

Una carta llegada de Martinica, fecha 13 de diciembre, nos anuncia la llegada á esa isla, del contra almirante Mackau, en la fragata Atalante. Dice lo siguiente—

“El señor Mackau, desde su entrada á Fuerte Real, se ha ocupado de todos los preparativos que pueden ponerle en estado de bloquear á Cartagena con suceso. El almirante despues de una corta detension en la colonia, ha llevado consigo los buques de la estacion, los morteros y municiones de guerra que pudo procurar, y las tropas de que podia disponer en su favor. Los buques de la estacion inglesa se han reunido á la division francesa, para operar y estrechar el bloqueo con la mayor ventaja posible. El motivo que ha inducido á los ingleses á obrar de acuerdo con nosotros en esta circunstancia, parece ser el mismo, que ha hecho nacer dificultades entre el gobierno colombiano y el nuestro.

Se ha sabido en la Martinica que el consul ingles en Cartagena, acababa de llegar á la Habana con el señor Barrot, despues de haber sido forzado, como este, á huir del pais por su seguridad personal.

Una gabarra inglesa llegaba á Fuerte Real en el momento en que se escribia la carta, de que acabamos de hacer un extracto. J. du Havre.

—o—  
FRANCIA.

Paris, enero 28—En esta fecha tuvo lugar en Paris un suceso que suministró materiales abundantes á la oposicion, para egercitar con mas ardor sus ataques a la mayoria ministerial de las camaras y al gobierno. Una sesion borrascosa de la camara de diputados, que tuvo lugar en esa fecha, produjo el choque personal de un distinguido miembro de la oposicion, Mr. Dulong, con el general Bugeaud. El resultado fué el duelo, en el cual Mr. Dulong pereció á un tiro de pistola de su adversario. El duelo se ejecutó con las formalidades de costumbre, pero esto no ha sido bastante, para que se haya dejado de clamar contra la barbara costumbre que aun prevalece y prevalecerá por mucho tiempo en algunos payses, de deslindar las querellas personales con la punta de una espada ó la pistola.

El correo frances de 31 de enero continúe lo que sigue sobre este suceso.

“Mr. Dulong ha muerto esta mañana á las 6. Desde el momento en que fué herido no volvió en si. El habil cirujano que lo ha asistido declaró en la primera inspeccion que hizo de la herida, que no habia esperanza alguna de vida. Asi ha muerto antes de la edad de los cuarenta años, un hombre que honraba por la elevacion de sus sentimientos y su patriotismo, la comision que habia recibido de sus compatriotas; un hombre cuyo caracter y cualidades personales serán eternamente honradas por los que lo han conocido.”

“El *Boletin ministerial* guarda un silencio absoluto sobre los antecedentes de este suceso, cuya gravedad bien merecia algunas esplicaciones.”

“Se dice que un diario debe publicar una correspondencia que ha tenido lugar hoy, de donde saldrán esclarecimientos que por su naturaleza no pueden minorar el efecto que han producido las relaciones insertadas en los diarios de esta mañana.”

“Los diputados de las diversas clases de la oposicion se han reunido hoy en casa del general Lafayette, para entenderse sobre los honores que se han de hacer á la memoria de Mr. Dulong. Han resuelto ir en comun á la casa del señor Dupont de l' Eure, á quien los lazos del parentesco y de una estrecha amistad unian á Mr. Dulong, para espresarle la parte que toman en su muy justo dolor y prevenir el desaliento en que esta horrorosa ocurrencia ha debido ponerlo y suavizar si es posible la amargura que deberá experimentar reapareciendo en una camara en la que vanamente buscará al que fué su mejor amigo.

Todos los diputados de la oposicion asistirán á los funerales de Mr. Dulong.

## Interior

### CONSEJO DE ESTADO.

Sesion en la noche del jueves 12 de junio de 1834.

Abierta la sesion con los señores, Presidente, Dieguez, Gomez Sanchez, Freyre, Corvacho, Palomino, Valdizan, Noriega, Cano secretario; se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de las siguientes notas:—1a del ministerio de gobierno, pidiendo un acuerdo de la muy honorable junta departamental de la Libertad dirigido á la camara de senadores en 19 de noviembre de 1832, relativa á que nó continúe agregada



en lo judicial á la provincia de Trujillo la de Huamachuco, y á que se le provea de un juez de primera instancia:—2a del ministerio de hacienda, pidiendo un espediente promovido por el tribunal de minería sobre administracion de sus fondos. A una y otra se decretó que trayendose los espedientes á que se refieren, se remitan, quedando la respectiva constancia.

Se dió cuenta de una nota del señor presidente del consejo doctor don Manuel Telleria, relativa al manifiesto que publicó en Guayaquil contra la conducta de don Agustin Gamarra por los sucesos del 16 de marzo del año anterior de 833, en que hacia mencion del consejo de estado sobre sus procedimientos en esas circunstancias acerca de su seguridad individual: y se acordó por el consejo que se insertase en esta acta siendo su tenor el siguiente:—"Republica Peruana.—Lima á 12 de junio de 1834.—Señor secretario del consejo de estado.—Cuando en Guayaquil imprimí el manifiesto contra la conducta de don Agustin Gamarra por los sucesos del 16 de marzo del año anterior, ignoraba las providencias que el Consejo de estado habia espedido á consecuencia de mis representaciones. Despues del 28 de enero ultimo en que los sediciosos desocuparon esta capital, y por haber ordenado el consejo se me pasasen por su secretaria en copia todas las comunicaciones oficiales con el egecutivo relativas á mi prision y espatriacion; me he impuesto de todo lo que hizo en aquella ocasion en apoyo de las leyes y cumplimiento de sus deberes. Quedo, pues, enterado de que esa respetable corporacion practicó cuanto creyó debia hacer, y el que suscribe habria omitido hablar del consejo en su manifiesto si hubiese tenido á la vista las actuaciones practicadas en su asunto; sirviendole esto de bastante satisfaccion.—Suplico á US. tenga la bondad de poner esta nota en conocimiento del consejo para su satisfaccion y aceptar las consideraciones de aprecio con que soy su atento obsecuente servidor.—Manuel Telleria."

Se dió cuenta de los informes siguientes:—1º del señor Palomino, sobre la consulta del egecutivo, relativa á la propuesta que hacen algunos individuos de arrendar las islas de huano fronteras á Chincha:—2º del señor Valdizan, sobre la nota del ministerio de gobierno en que se manifiestan las razones que tiene el egecutivo para no dar cumplimiento al auto espedido por la Excma. corte suprema de justicia, que corta el sequito de la causa del general don Juan Salazar, acusado de complicidad en la traycion de don Pedro Bermudez, por haber desempeñado el ministerio de guerra que este le encargó; y en que opina dicho señor consejero lo siguiente:—"se diga al egecutivo que el voto del consejo en este asunto, es, que se consulte con el espediente al poder legislativo, permaneciendo entretanto en su actual estado."—Se puso en discusion y los señores Noriega, Corvacho, Freyre, Gomez Sanchez y Telleria opinaron en contra. El señor Cano lo impugnó modificando, y habiendo contestado el señor Valdizan, su autor, lo retiró para sustituir otro con arreglo á la discusion.

Se aprobó por unanimidad el manifiesto presentado al Consejo, por el señor senador consejero doctor don José Freyre, de las partidas que ha recibido y de su inversion hasta la fecha, en la secretaria y policia interior, desde 24 de diciembre de 1832, en cuya sesion fué nombrado tesorero por el mismo consejo de estado.

Se leyó un recurso del presbitero don Juan Sanchez solicitando permiso para que informen, sobre

el particular que indica, los señores consejeros doctor don Manuel Telleria, doctor don José Freyre y don Pedro José Palomino; al que se decretó que informen estando llanos: despues de lo cual se levantó la sesion á las ocho de la noche.—Lima y junio 14 de 1834.—Aprobada.—Dos rúbricas.

## El Telegrafo

Hemos leído un articulo en el Penitente núm. 489, en contestacion á un *que se dice* de este periodico en el número 566, creímos que dicha contestacion fuese llena de sentido—pero es mas bien reducida á erijir timbres á su favorecido, que su lugar puede tener cuando se emprendiese otra guerra que la que se sostuvo en otro tiempo: Pero nos será lícito, decir mil veces ¿que servicios ha prestado en la crisis presente el señor Aparicio? ha sido un frio espectador de nuestras desgracias, no lo ha movido ni el honor militar, ni las lecciones sucesivas que les daban jóvenes que sin distintivo público se lanzaban en medio de peligros, y se incorporaban á la fila de los libres—¿Como podrá graduar el mérito de nuestros bravos, cuando ha estado muy distante de la escena? Postigo si ha prestado algunos servicios en su destino durante la revolucion del 3 de enero, fué por la *casualidad* de haber estado en el Callao; pero bien se ha dicho antes, en nuestros números anteriores lo que este señor ha protegido algunos pinganillas, y... que por sus méritos y servicios prestados á la causa de los tiranos, fueron hechos salir del pais. Por que al énsalzar á estos señores, trata de obscurecer el mérito de tantos peruanos que los hay mas aptos para desempeños de destinos de alta confianza. Peruanos tenemos al escojer que tan grandes servicios han prestado en este periodo, mientras que estos no han hecho mas que con fria espectacion dejar pasar el chubasco, para despues solicitar comer de la breva sin costarle ningun sacrificio.—El timbre de Aparicio y Postigo no es otro q' haber sido unos pronunciados procelitos de la administracion infernal de Gamarra: los hechos lo acreditan y pueden contestar con mas actitud de lo que *se ha dicho*. Se dice q' *dicha* *vocalia* no la ha solicitado.—Pero indicios muy claros nos inclina á creer lo contrario; pues un club en casa de la nieta de un virey donde los reune á ecsaminar las frases de un cubo, ha hecho salir por un resorte majico la eleccion de ese señor.—La opinion pública está en contra, la eleccion no ha satisfecho á sus deseos, mas de una vez espresada en la tribuna del patriotismo—¿Por que nos obsequia el Penitente con el titulo de injusto, parcial &c? El Telegrafo ha dado pruebas en toda época que no tiene mas norte que la justicia, la razon y los principios no podrá consentir jamas que reyne y progrese las maniobras de hombres que solo aspiran para sí y no para la patria.—¿A q' traer á colacion y con impudencia—á los ayudantes de Valdez y Berindoaga?—Estos trabajando por la causa de los pueblos con un anhelo infatigable desde tiempo atras, han dado relevantes pruebas del bien del pais, mientras que estos señores vocales Aparicio y Postigo, han estado inertes, el uno en su casa, y el otro indirectamente protejiendo al partido tiranico con esa apatia punible en el destino que ejerce, cuando la patria esperaba esperar á las acechanzas de Bermudez y Gamarra. Un poco de mas respeto señor articulista á los dignos ciudadanos que hoy ocupan destinos por sus



servicios clasicos y aptitudes, y no por aspiraciones bajas, de lo contrario si se sigue contestando, sacaremos á luz un gran repuesto con el que se designará mejor á sus mecenas.

## Comunicados.

### UN CANTEÑO A S. E.

Habiendo llegado hoy á esta capital conduciendo dos cargas de papas para pagar mi contribucion y sosten de mi pobre familia, he oido hablar por los portales que mis comprovincianos reclamaban la exoneracion del sub-prefecto D. Gregorio Vento, por los muchos servicios que ha hecho á la provincia en el corto tiempo de su mando, lo que me ha sido tan extraño, pues damos las gracias insesantemente al Todo poderoso y á S. E. el que nos halla libertado de semejante sanguijuela que con el sudor y trabajo de los infelices indigenas cantenos se ha formado y colmado de bienes; por que quien no conoció á este héroe en arvitrios de *verbo* rapio que lo aprendió á conjugar donde su tío el inclito doctor Vasquez y llegó á esta provincia como un san Juan envuelto en un capote viejo de monigote despues de haber sido arrojado por los padres de san Francisco me direis que no puede ser. Y yo como su paisano y buen canteño os analizará este hermano monigote ó militar astuto como la sorra, logró la ocasion de que se ha hallado de sub-prefecto el automa de don Seberino Bueno y conociendo que no podia conjugar su *bervo* rapio de monigote en la carrera santa eclesiastica arrojó tambien la sotana y se metió de gobernador del distrito y su secretario, donde en la primera manotada se hizo de mas de dos mil pesos por la decidia ó ineptitud de dicho Bueno que lo comisionó para un empréstito sin haberle tomado cuenta: viendo logrado su trabajo esta ave de rapina, prostituyó sacrilegamente la iglesia desnudandola de todas sus alhajas de plata quedandose con su importe: no contento con todo esto se ha apoderado de nuestra hacienda del caujo perteneciente para pagar nuestra contribucion, ahora que se hallaba de sub-prefecto era dueño de vidas y haciendas, pues una infeliz viuda llamada Rosa Garcia con tantos hijos y en compañía de su madre le han quitado cinco bacas. El ha entendido en cosas de menor cuantia solo por llevar los derechos como lo dirán Francisco Ibarra y José Enciso, siendo asi no era de su atribucion sino de los alcaldes: el es suplantador de firmas, y en fin tiene todas las cualidades para un virtuoso sub-prefecto, ¿y á este pichon de 7 zuelas habiamos de reclamar? que se purifique todavia del expediente criminal que tiene la secretaria de la honorable junta departamental al que me refiero de todo lo que he dicho: intertanto gloria, honor y virtud á S. E. por habernos libertado de este vicho pues el mismo es el que está poniendo los articulos del clamor de los canteños y se halla en esta capital—*Un Obragillano*

### LO QUE SE DICE.

Se dice:—Que el famoso don Braulio Camporedondo ha oficiado al administrador de la aduana avisandole que el día de ayer iba á hacerse cargo de la tesoreria. ¡Que escandalo!

Se dice:—Que ya no puede sufrirse la multitud de ladrones que se han levantado en la capital; y tambien se dice, que se desea que el señor prefecto tome algunas medidas sérias sobre el particular—y *se sabe*, que el domingo en el camino del

Callao fueron robados el doctor don Fernando Lopez Aldana y otros sugetos que lo acompañaban: que otro robo hubo en la calle del Sauce y en otros diversos puntos de la ciudad.

Se dice:—Que el editor del Limeño no tiene otro objeto en su periodico que anarquizar el pais, obligando al actual presidente á que renuncie; y tambien se dice, que sus deseos son que tenga lugar algun predilecto suyo. ¡¡Bien conocida es su intencion!! ¡¡Que lastima es que sea tan Lunatico!!!

Se dice:—Que en Ayacucho le han pegado una quema al comandante Leyseca por los milagros que habia hecho anteriormente; y *se sabe*, que de esas resultas se halla en esta capital. ¡¡Que lastima!!! que.....

Se dice:—Que está en moda el inscribir los servicios militares en las palas de las charreteras; y se sabe que esta nueva invencion no dejará de reportar alguna ventaja á los botoneros, siempre que se tolere; y tambien se dice, que estaria mas visible si esto se hiciera en la falda de la casaca, aunque muchos tendrian que ponerla en las de la camisa.

Se dice:—Que ya está celebrada la contrata de las cañerías con el recomendable don Juan Gil, muy pronto tendremos agua en todas las pilas y en todas las casas; y tambien se dice que se trata del alumbrado de gas para toda la ciudad. Si esto se lleva á debido efecto no cesaremos de bendecir al supremo gefe que nos gobierna tan dignamente.

Se dice:—Que en una casa huerta de abajo del puente se reunen en ciertos dias la comparsa gamarrana que por desgracia existe entre nosotros; y tambien se dice, que si continuan con estas enserronas, se presentará al publico la nomenclatura de todos los concurrentes y la casa huerta donde se congregan.

Se dice:—Que el editor de la *Oliva de Ayacucho* y del insolente *Papahuebos* el secretario de Frias, el perseguidor de las viudas de Ressua y Negreyros, se haya paseandose en esta capital, cuando no lo han consentido en Huamanga. ¡¡Alerta aguadores con esta clase de perros rabiosos!!!—Palo con ellos, palo sin escrupulo para que no se infeste la sociedad.

Se dice:—Que ha causado un grande asombro la deportacion del obispo de Arequipa, por la presentacion del doctor Nieto á la canongia doctoral por el intruso Gamarra; y tambien se dice, que en peor estado se haya el apellidado arzobispo Sa yavedra pues desobedeciendo las ordenes que el legitimo gobierno le comunicó del Callao, tuvo la osadia de presentar las nominas de curatos al usurpador Bermudez, quedandose impune el se undo habiendo incurrido en mayor crimen que el primero.

Se dice:—Que un edecan del faccioso Bermudez, vá á ocupar su antiguo destino, y q' esto lo ha conseguido por el grande influjo del falso nuncio, en cuya casa vive y mora, en la mayor insolencia, haciendo burla de los patriotas.

Se dice:—Que el inclito y nunca bien ponderado, ex-capitan del puerto del Callao, benemérito en grado heroyco, y eminente, por la batalla del Martinete, y ataque del 28 de enero de esta capital, caballero turco 36, de la órden de cruzcobitas, y conderado con la estrella de la perfidia, ha conseguido licencia por dos meses para irse al Chorrillo con dos pagas adelantadas. ¡¡Que escandalo!!!

Se dice:—Que quien necesite al ex-coronel Allende para algun asunto, pueden verlo en el ministerio de la guerra que es donde concurre con



mucha frecuencia de tertulia, allí permanece horas enteras con grave perjuicio de los muchos que solicitan hablar al señor ministro.

## **Martina,**


### ENTRADAS.

Julio 1—Goleta nacional "ATAHUALPA" procedente de Santa, su capitán D. Marcelino Metreli 11 hombres de mar. Su carga arros, y otros frutos del país.

Conduce de pasaje á D. Guillermo Cox, D. Juan M. Vera, D. José Pablo Arce y D. Guillermo Constock.

## **VENTAS,**

*Para Guayaquil con escala en Payta.*

 El día 10 del corriente dará vela sin falta el muy hermoso y belero bergantín Sardo **MARIA ANTONIETA** forrado y clavado en cobre. Admite carga y tiene exelente comodidades para pasajeros. Para uno y otro veanse con su consignatario D. JORGE MORETO—Calle de Santo Domingo num.—37,

### MARTILLO.

*Calle de Palacio numero 69.*

El martes 8 del corriente se verificará la venta en remate pública, de un buen surtido de efectos y otros artículos. *Azarraga Bachot y Ca.*

### CASA DE REMATES

**DE TOMAS R. ELDREDGE.**

*Calle de Melchor-malo numero 59.*

El jueves 3 del corriente empezando á las 10 del día serán vendidos en pública subhasta los efectos siguientes.

Paños superfinos, idem entre finos, idem de segunda, idem franceses, pañuelos de lanilla, idem de casimir, barragan, anazcote, genero de medino para trages, royales, bretañas anchas y angostas, irlandas, estopillas, dril de hilo, hilo de lino, idem de algodón, panas negras y azules, idem de colores, sanas, cintas de hilo, listados, listadillos, medias de algodón, carlancaes franceses, idem ingleses, nanquines, marcellas y lanillas para chalecos, mahones azules, pañuelones de algodón, pañuelos de pallacates, olanes de colores de varias clases, tocuyos, trages de muselina, idem de olan de hilo, cuellos para camisas, guirnalda, penachos y plumas de avestruz, flores artificiales, medias de sarga, razos negros llanos, idem idem de listas, idem de colores superiores, idem idem regulares, idem idem floreados, velos de seda de colores, gros de Napoles llano, idem idem floreados, sargas negras, lilas negras y de colores, ropa hecha, relojes, jabon amarillo, silletas de bejuco, zuelas extranjeras, becerros, botones, sombreros de varias clases para hombres y mugeres, peneytas de carey, idem de imitacion, azul de Prusia, goma arabiga, sen, velas de esperma, tabaco en polvo, cera, cohetes, hoses, marcos en juegos, añil, broches para capas, cuentas de cristal, cajas de rapé, guantes de hombres, idem de muger de colores, pulceras de metal aretes de perlas y de vidrio, un caballo negro hermoso y de buen paso.

Y otros varios artículos entre los cuales hay algunos averiados y se venden de cuenta de los aseguradores. Lima julio 1 de 1834, T.R. Eldredge.

## BENEFICENCIA PUBLICA.

RAMO DE SUERTES

Sorteo del martes 1 de julio de 1834.

1a de 1000	52,927	Santa Rosa boca con mi Sra. del Carmen.
2a de "	500 31,804	San Pedro y San Pablo.
3a de "	125 41,979	Algun dia Dios quedará.
4a de "	125 50,448	Para dar un paseo á los
5a de "	125 55,935	55,935. (Amancaes.
6a de "	125 49,510	— — — —
7a de "	125 56,028	Pobre diablo.
8a de "	125 37,799	Hay picaros con fortuna.
9a de "	125 43,954	Jesus Nazareno.
10 de "	125 36,480	Esta es la de no te muevas.
11 de "	55 61,194	El alma de mi hermano.
12 de "	55 26,748	Idem-idem.
13 de "	55 28,586	Vaya esta con tinta azul.
14 de "	55 63,376	Santa Rita me la dé.
15 de "	55 44,973	En el nombre de Dios la pido
16 de "	55 34,785	El alma de Paulita me tú dé.
17 de "	55 21,711	A qui te pillé.
18 de "	55 29,807	Mi Sra. del Rosario me la dé
19 de "	55 33,131	Una vieja, un bobo, y una buena mosa.
20 de 32 Ars.	36,014	Para la primera vez hermano Un dedal de oro, y un prendedor de brillantes

### CASA DE REMATE DE SAMUEL F. TRACY

*Calle de Mercaderes numero 295.*

El miercoles 2 de julio se venderán en pública subhasta los artículos siguientes.

Raso negro, medias de seda, pañuelones atizados, idem de raso, idem de velo de seda, idem de filosedá, idem de vapor, idem idem bordados, idem idem extra superiores, pañuelos de frente, cintas de raso, idem de trama y figura, velos de seda, generos para trages de seda y algodón, zapatos de raso, paños finos ingleses, idem entrefinos idem, idem idem de segunda, idem finos franceses, pañuelones de merino, idem de casimir, idem de lana bordados, alepin, barraganes, balleta de pellow, franelas, olanes azules, idem de colores de todas clases, tocuyos llanos y crudos, cortes de trages de gasa, drites de algodón, pañuelos de narices de flores, pañuelones de algodón, hilo de ovillos, bretañas anchas finas, idem idem corrientes, idem id. de la union, olandas, royales de hilo, idem de la union, idem de algodón, irlandas, cortes de trages para niñas, tiras bordadas, creguelas blancas anchas, idem idem angostas, mahones azules, municion, cera, betun de patente, papel pintado, pey-netas caladas, ropa hecha, sombreros, catres de bronce, pañuelos de adelayda, piel blanca, linones llanos, percalas, medias de algodón, merinos, costales de tripi para ropa, jabon de olor, idem del país, varios otros artículos.

Nota—Hay algunos efectos averiados que se venden á cuenta de los aseguradores.

En la calle de Melchor-malo almacen num. 22, se venden tabacos habanos de superior calidad.

## **TEATRO**

JUEVES 3.

Habiendose pedido generalmente, se repetirá en este día el ecelente drama en tres actos de gran espectáculo—

**LOS DOS SARGENTOS FRANCECES**

Ó CORDON SANITARIO

Intermedio de canto y saynete.

*Imprenta Constitucional por Bartolomé Bruno.*